

El Gobierno enviará al Congreso el proyecto de ley para reponer el Impuesto a las Ganancias

4 marzo, 2024



Así lo anticipó el ministro del Interior, Guillermo Francos, quien indicó que “fue un error” quitar el tributo y por eso, el Gobierno buscará revertir su eliminación, una medida respaldada por el presidente Javier Milei cuando era diputado.

Después de convocar a los gobernadores a firmar el Pacto de Mayo, el Gobierno también planea revertir la eliminación de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias, una medida impulsada por el entonces ministro de Economía Sergio Massa durante la gestión anterior.

“El impuesto a las Ganancias estuvo siempre y fue un error quitarlo, existe en todos los países. Está dentro de los temas a tratar. Cuando se derogó, con fines meramente

electoralistas, lo que se hizo fue desfinanciar a las provincias”, expresó el ministro del Interior, Guillermo Francos, en declaraciones radiales.

En ese sentido, el funcionario adelantó que “está previsto tratar Ganancias”. La cuarta categoría, que fue eliminada el pasado septiembre, eximió del tributo a más de 800.000 contribuyentes.

La ley elevó el piso del mínimo no imponible y estableció nuevas escalas de tributación basadas en salarios mínimos. En virtud de la nueva normativa, el piso no imponible para trabajadores y jubilados está fijó en el equivalente a 15 salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM), en \$202.800 en la actualidad.

Repercusiones

La marcha atrás esta medida se considera necesaria por el Gobierno para alcanzar el equilibrio fiscal en 2024, aportando al Tesoro Nacional un porcentaje del PBI.

Un detalle no menor es que el presidente Javier Milei, cuando entonces era diputado, votó a favor de la eliminación del gravamen, por lo que la decisión del Gobierno ahora iría en contra de su propia postura previa.

A pesar de la intención, varios gobernadores expresaron su desacuerdo al argumentar que la vuelta del impuesto afectaría los derechos de los trabajadores.

En lugar de ello plantearon la posibilidad de coparticipar otros impuestos, como el impuesto al cheque y el impuesto PAÍS, iniciativas que fueron rechazadas por el Gobierno nacional.

En el primer bimestre del año, la recaudación por Ganancias disminuyó significativamente, mientras que el impuesto PAÍS experimentó un aumento considerable, según un informe del

Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf).

Cambios en la fórmula jubilatoria

En la entrevista, el ministro del Interior también adelantó que el Gobierno enviará un proyecto de ley al Congreso para modificar la fórmula jubilatoria.

Francos explicó que “el Gobierno está entregando bonos para complementar el haber jubilatorio” y “entre los temas que pedimos tratar junto a la Ley Bases está la fórmula de las jubilaciones”.

Consultado por las dificultades económicas que atraviesan los ciudadanos, Francos además aseguró que la inflación irá bajando. “La gente en general, incluso la que tiene dificultades, mira el futuro con esperanza. En ese camino se van a dar varios hitos. La inflación, que es la preocupación máxima de los argentinos va a ir bajando por la contracción del gasto. Eso va a ir generando la expectativa de mejora económica”, sostuvo.

Fuente: Crónica